UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCION DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 647-2018-UNSCH-CU

Ayacucho, 23 OCT. 2018

Visto el Memorando N° 873-2018-FCSA-UNSCH de la Facultad de Ciencias de la Salud, el Oficio N° 02-2018-FCSA-DAMH-EMH/UNSCH y el Pliego Petitorio de Reclamos de la Escuela Profesional de Medicina Humana sobre asignación temporal de ambientes y otros; y

CONSIDERANDO:

Que, la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, mediante Memorando N° 873-2018-FCSA-UNSCH, de fecha 22 de octubre de 2018, comunica al Rectorado que las autoridades y estudiantes de las Escuelas Profesionales de Farmacia y Bioquímica, de Medicina Humana y Obstetricia en la reunión de trabajo de fecha 22 de octubre de 2018, acordó exigir la entrega de infraestructura de acuerdo a las demandas de las Escuelas Profesionales de Farmacia y Bioquímica y de Medicina Humana;

Que, en la referida reunión de trabajo, han solicitado la entrega parcial y temporal de la infraestructura del Servicio de Investigación e Innovación de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga para la Escuela Profesional de Medicina Humana. Asimismo, que el anfiteatro de la Escuela Profesional de Obstetricia pase al uso temporal por parte de la Facultad de Ciencias de la Salud y la Escuela Profesional de Farmacia y Bioquímica;

Que, el Consejo Universitario en sesión de fecha 23 de octubre de 2018 acordó atender dichas exigencias y conceder otras para el funcionamiento adecuado de la Facultad de Ciencias de la Salud, por lo que es necesario conformar una Comisión con la finalidad de evaluar y atender de acuerdo a la ley vigente;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 18° de la Constitución Política del Perú, el artículo 59°, numeral 14 de la Ley Universitaria N° 30220, el artículo 270°, numeral 22 del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga y estando a lo acordado por el Consejo Universitario, en sesión de fecha 23 de octubre de 2018;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley,

RESUELVE:

Artículo 1°.- AUTORIZAR el uso temporal del anfiteatro de la Escuela Profesional de Obstetricia por la Escuela Profesional de Farmacia y Bioquímica de la Facultad de Ciencias de la Salud, hasta la construcción de sus ambientes..

Artículo 2°.- AUTORIZAR el uso parcial y temporal de la infraestructura del Servicio de Investigación e Innovación de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga por la Escuela Profesional de Medicina Humana, hasta la construcción de los ambientes correspondientes.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCION DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 647-2018-UNSCH-CU

Artículo 3°.- AUTORIZAR la adscripción de los médicos docentes adscritos a los Departamentos Académicos de Enfermería y Obstetricia al Departamento Académico de Medicina Humana, a partir del Semestre Académico 2019-I.

Artículo 4°.- CONFORMAR la Comisión encargada de elaborar el Cuadro para Asignación de Personal para la Facultad de Ciencias de la salud, conformada de la siguiente manera:

Dra. Betzabé Quispe Camacho (Directora de la Escuela Profesional de Medicina Humana)
Econ. Andrés Moisés Huayanay Quispe (Jefe de la Oficina General de Planificación Presupuesto
Lic. Lourdes Medina Vargas Morales (Jefe de la Oficina de Administración de Personal)
Mg. Fidelia Curi Sotomayor
Mg Víctor Palomino Vargas
Mg. Jimmy Homero Ango Bedriñana

Artículo 5°.- DISPONER a las Facultades, Escuelas Profesionales, Departamentos Académicos, Oficinas Generales y Oficinas administrativas implementen y ejecuten las acciones dispuestas por la presente resolución, según competencia, y en coordinación con la referida comisión.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

MGTR. HOMERO ANGO AGUILAR
Rector

ABOG. CARLOS A. ZARAVIA PALOMINO
Secretario General

Distribución:
Rectorado
Vicerrectorados (02)
Facultades (09)
Oficina General de Planificación y Presupuesto
Oficina General de Inversiones y Servicios Generales
Oficina de Racionalización
Oficina de Inversiones
Oficina de Presupuestos
Oficina General de Informática y Sistemas (Portal de Transparencia)
Órrgano de Control Institucional
Archivo.